

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS- SM-22-2024-OEC-MDCH-1**

En, la Oficina de Logística, a los 26 días del mes de junio del año 2024, a las 16:00 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **COMPRES N° 22-2024-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE GANADO BOVINO, PARA EL PLAN DE NEGOCIO META 194 "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE LECHE DE LA ASOCIACION GANADERA MENDOZA PRODUCTORES DE LECHE Y CARNE DE FUERABAMBA, DISTRITO CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, REGION APURIMAC"**.

| | | | | | |
|-----|------------------------------------|----------|----------|--------------|----------------------|
| OEC | ABOG. JHIN EDSON LOAIZA VELARDE | Titular | X | Dependencia: | OFICINA DE LOGISTICA |
| | | Suplente | | | |

Se disponen a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:

El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.

| NRO | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | CONDICION |
|-----|-------------|-------------------------------|-----------|
| 1 | 10437609891 | HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION | CUMPLE |
| 2 | 10454769959 | CONDORI CONDORI NIEL ZOILO | CUMPLE |
| 3 | 10012889220 | RAMOS MEDINA HECTOR FELIX | CUMPLE |

De las Cotizaciones recibidas se procede la comparación de precios Ofertados por las empresas:

| NRO | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | OFERTA ECONOMICA | ORDEN DE PRELACION |
|-----|-------------|-------------------------------|------------------|--------------------|
| 1 | 10437609891 | HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION | S/ 64,995.00 | 1 |
| 2 | 10454769959 | CONDORI CONDORI NIEL ZOILO | S/ 70,000.00 | 2 |
| 3 | 10012889220 | RAMOS MEDINA HECTOR FELIX | S/ 70,000.00 | 3 |

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 22-2024-OEC-MDCH-1**, al postor que cotizo el menor Precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Contratación de la **ADQUISICION DE GANADO BOVINO**.

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor: **HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION con RUC 10437609891**, cuyo monto asciende a **S/ 64,995.00 (sesenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco con 00/100 soles)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 17:00 horas del mismo día.


Abog. Jhin Edson Loaiza Velarde
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA